

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 383-92 que nombra al ingeniero Caonabo Javier Castillo, Secretario de Estado sin Cartera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 383-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Caonabo Javier Castillo, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 384-92 que nombra al Mayor General Constantino Matos Villanueva, E.N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, y designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 384-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Mayor General Transitorio Constantino Matos Villanueva, E.N., queda confirmado en el rango y designado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Héctor García Tejada, E. N., y ostentará el rango de Teniente General Transitorio E.N., mientras desempeñe dichas funciones.

Artículo 2.- El Señor Héctor Albizu, queda designado Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del Ing. Caonabo Javier Castillo.

Artículo 3.- El Lic. Eduardo Antún, queda designado Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), en sustitución del Ing. Jorge Francisco De Lezaeta.

Artículo 4.- El Ing. Arq. Miguel Francisco Amaro Guzmán, queda designado Director General Forestal, en sustitución del Coronel E. N., Pedro de Js. Candelier Tejada.

Artículo 5.- Mientras el Ing. Arq. Miguel Francisco Amaro Guzmán ejerza las funciones asignadas en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, ostentará el rango de Coronel Ejército Nacional.

Artículo 6.- El Dr. Miguel Sang Beng, queda designado Secretario Técnico de la Presidencia, en sustitución del Dr. José Carlos Isaías.

Artículo 7.- El Mayor General E.N., Héctor García Tejada, queda designado Director del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI), en sustitución del General de Brigada E.N., Fernando A. Sánchez Aybar.

Artículo 8.- El Lic. Héctor Vilorio Caminero, queda designado Director General de Migración, en sustitución del Contralmirante M. de G., Víctor Francisco García Alecont.

Artículo 9.- El General de Brigada E. N., Fernando A. Sánchez Aybar, queda designado Asesor Militar del Honorable Señor Presidente de la República, en sustitución del Mayor General E.N., Constantino Matos Villanueva.

Artículo 10.- El Mayor General Transitorio Luís María Pérez Bello, E.N., Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Honorable Señor Presidente de la República, queda confirmado en el rango de Mayor General E. N.

Artículo 11.- El Mayor E.N., Juan E. González Polanco, Subdirector Nacional de Parques, queda ascendido al rango de Teniente Coronel E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 385-92 que nombra al señor Manuel Alfredo Lebrón Pumarol, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Italia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 385-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Señor Manuel Alfredo Lebrón Pumarol, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Italia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún (31) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y dos; año 149º de la Independencia y 130º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 386-92 que nombra al licenciado Julio E. Báez, Miembro del Consejo Nacional de Educación Superior.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 386-92

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Julio E. Báez, queda designado Miembro del Consejo